PLAN DE MEDIDAS

SANITARIAS, ECONÓMICAS, EN SEGURIDAD, SOCIALES Y DEL SECTOR PRIMARIO

PARA HACER FRENTE A LA CRISIS COVID-19

CIUDADANOS CANTABRIA

1 MEDIDAS ECONÓMICAS

Modificaciones en el Presupuesto

Elaborar un plan de medidas y destinar partidas no esenciales para ayudas a los afectados por el COVID-19.

Fondo de Formación Profesional e IVA

Reclamar al Gobierno de España la totalidad del Fondo de Formación Profesional que le corresponde a Cantabria, así como los 42 millones del IVA de 2017

Fondo especial para compensar la cuota de autónomos de la Seguridad Social

Crearlo durante el tiempo que permanezca activo el estado de alarma para aquellos autónomos que no pueden acceder a las ayudas aprobadas por el Gobierno de España, pero que se han visto afectados por la parálisis económica debido al coronavirus

Suspensión temporal hasta septiembre de la obligación de presentación de las **liquidaciones de tributos**

gestionados por la comunidad autónoma (ITP, AJD, Sucesiones, etc.).

Ventanilla de información

telefónica y web, **para empresarios, autónomos y trabajadores**, gestionado por la Consejería de Industria

Plan de Tesorería

elaborado por el Gobierno de Cantabria para **garantizar el pago a proveedores**.

Campaña institucional

de **consumo responsable** ante esta situación..

Fondo de **Cooperación Municipal**

Proceder a su abono íntegro, incrementando la cuantía del mismo para permitir a los ayuntamientos sufragar los costes de las inversiones realizadas durante este periodo.

2 MEDIDAS SANITARIAS

Continuar trabajando en el aumento de los recursos materiales y humanos

así como en el equipamiento hospitalario, **para que nuestros profesionales sanitarios puedan seguir realizando, en las mejores condiciones posibles**, la impagable labor que llevan adelante.

Asegurar el material de protección necesario para el personal

que se encuentra en los centros de salud de Cantabria que, en muchos casos, son quienes tienen el primer contacto con los afectados por coronavirus.

Dar por finalizado el período de formación de los MIR de último año

en caso de necesitar personal sanitario, haciéndoles contratos de adjuntos.

3 MEDIDAS EN SEGURIDAD

Colaborar con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado

para seguir proporcionando los medios de protección suficientes para evitar contagios.

4 MEDIDAS SOCIALES

Implantar un protocolo específico de prevención de riesgos laborales y preservación de la salud a profesionales

de **supermercados, atención al público, call-centers, mensajería y transportistas y personal del SAD** (atención domiciliaria a personas dependientes y con discapacidad) con material profiláctico mascarillas, guantes, geles, etc.

Asegurar **una comida al día**

(la que normalmente se toma en el comedor escolar) a los niños de las familias más vulnerables.

Atención y seguimiento de los casos de violencia machista

que **se puedan agravar por la cuarentena**.

Creación de un **registro de voluntarios**

para ayudar a la población vulnerable frente al coronavirus.

Dar solución habitacional

y prevención del COVID-19 a las **personas sin hogar**.

Ampliar los distintos **abonos culturales**

gestionados por el Gobierno de Cantabria (tarjeta familiar multiaccesos, Cabárceno, Palacio de Festivales, museos, centros culturales, cuevas prehistóricas, etc.) el tiempo equivalente a lo que dure el estado de alarma.

5 MEDIDAS SECTOR PRIMARIO

Ganadería

Nuevas medidas de **prevención sanitaria**

Provisión reforzada de mascarillas, guantes y establecimiento de distancias de seguridad para toda la cadena de suministro.

Compensar la **cuota de los ganaderos** autónomos

cuyos negocios se hayan visto afectados por el COVID-19. Igualmente, para aquellos que hayan caído de baja o estén en cuarentena.

Consumo de proximidad

Promover el consumo de productos agroalimentarios de proximidad para garantizar la rápida distribución y abastecimiento de alimentos.

Pesca

Evaluar medidas de **indemnizaciones** directas

al sector pesquero y mariscador para compensar los daños directos e indirectos de esta crisis a consecuencia de la caída de las ventas, las restricciones para faenar, el cierre de lonjas o el desplome de los precios.

Apoyo a **nuevos canales y venta de proximidad**

así como fomentar e incentivar la transformación digital del sector y la puesta en marcha de canales de venta directa productor-consumidor, conectando la oferta con la demanda de particulares en tiempo real.